

# EL POPULAR

Diario republicano

Director: Manuel Pérez García

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, 1 peseta.—Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Para revendedores: 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, cuerpo 8, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, cuerpo 8, 30 céntimos.—En 4.ª plana: línea, cuerpo 8, 20 céntimos.—Noticias y comunicados, a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.

Redacción, Administración y Talleres:

Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

AÑO III.

Almería.—Martes 23 de Mayo de 1912.

Núm. 744.

## Aspecto de la campaña

### Preparando la maleta

Nada nuevo, y por consiguiente nada bueno, podemos hoy comunicar al pueblo de Almería, sobre el aspecto de la campaña que la prensa mantiene diariamente, reflejando la opinión unánime de la ciudad, contra la Compañía del Sur de España, por los abusos y las vejaciones sin cuento de que esta viene haciendo víctima a nuestra tierra.

Las últimas cuarenta y ocho horas, no nos ofrecen ninguna impresión favorable sobre esa campaña. El gobierno, continúa mudando. La Empresa del Sur, de España, por los abusos y las vejaciones sin cuento de que esta viene haciendo víctima a nuestra tierra.

Esta necesidad, empezó ya a cabozarse, en términos hártos expresivos, en la sesión del Ayuntamiento ayer tarde celebrada. No revelaron en ella impacencias expresivas nuestros ediles, antes bien inspiraron sus palabras en un alto y sereno espíritu patriótico; pero, como era en ellos obligado, cumplieron con un deber elemental, que su propia representación les impone, señalando un peligro que la campaña emprendida contra la Compañía del Sur de España, ofrece a la consideración de los hijos de Almería; y obraron con acuerdo y previsión, como es lógico derivándose de sus lógicas previsiones y consecuencias.

Este peligro consiste, en que se trate de contamar a Almería con el restablecimiento del tren mixto número 5 y con la prohibición del traslado de las oficinas de la Compañía del Sur de España, que es, por ahora, según comunicamos a nuestros lectores en EL POPULAR de antea, aquello en que el gobierno parece que trata de hacer mayor incipiente, cerca de dicha Compañía ferroviaria; y eso, aunque la Empresa del Sur de España, encasillada en su soberbia, también niega, aun en el caso de que nos fuera concedido, y por más que a nuestros intereses indudablemente convenga, ni esto que a toda, de modo capital, a las clases mercantiles del país, ni es tampoco lo que interesa en primer término al pueblo de Almería, lanzado bruscamente a esta campaña; ni es, en fin, lo que puede calmar ni lo que puede satisfacer por entero, las justas ansias de nuestra ciudad y de nuestra provincia.

Nada de habilidades ni de panos calientes, que en el pueblo de Almería hace ya demasiado calor para soportarlos. Es preciso determinar las cosas bien, y aclararlas de modo que no oñezcan a nadie duda alguna. El restablecimiento del tren mixto y la prohibición del traslado de las oficinas a Granada, son cosas útiles para Almería; pero no constituyen, ni mucho menos, el punto capital del problema, que con la Compañía del Sur de España ventilamos.

Este punto capital, es el de las tarifas especiales, y juntamente con él, puesto que ambos se hallan de íntimo y estrecho modo relacionados, el del material móvil de la Compañía del Sur, que si de ese material dispusiera, y a ello está obligada por el pliego de condiciones que sirvió de base a su contrato; espontáneamente, sin que nadie se lo pidiera, abataría sus tarifas; porque contando con ese material, sería ella la primera interesada en rebajarlas, a fin de acrecer el tráfico, y aumentar con él, extraordinariamente, los productos de la línea.

En eso está cifrado, y nada más que en eso, el problema culminante de esta campaña. No se

pretenda, resolviendo lo secundario distraer la atención de lo principal, porque nada se conseguirá con ello. El material móvil, ahí la cuestión esencial, que es preciso inmediatamente resolver.

Con el aumento del material móvil, vendría, como forzosa consecuencia, el abaratamiento de las tarifas especiales. Con él vendría también el correo diario de Melilla, que sin la rebaja de las tarifas no podría sostenerse, aún siéndonos concedido, por falta de mercancías con que ser alimentado. El aumento de ese material, transformaría así mismo incontinenti, la faz de nuestro puerto, porque con el acrecentamiento del tráfico que aquel traería consigo, habría siempre en nuestros muelles tres ó cuatro vapores diarios a la carga. ¿Que duda cabe, pues, de que ese es el punto más importante de esta campaña: el de obligar a la Compañía del Sur a que se provea del material móvil de que se halla obligada a disponer, para lograr, seguidamente, una vez que de ese material disponga, todo lo demás que como consecuencia de ello lograríamos, la rebaja de las tarifas, el aumento del tráfico y el correo diario de Melilla?

De consiguiente, concentremos todos nuestros esfuerzos en lograr eso; y si no se nos concede, libremos la batalla final, con toda la rudeza que sea preciso, hasta que al cabo y a la postre lo consigamos. ¿Por qué no lo hemos de alcanzar, si sabemos librar bien esa batalla? ¿Por ventura no nos asista la razón? No se halla, acaso, la ley de nuestra parte? ¿No está la Compañía del Sur completamente fuera de ella, careciendo de ese material? ¿Es que en España, las empresas poderosas, sólo con tener al frente de sus Consejos de Administración a ciertos personajes empingorotados, pueden ya hacer cuanto les venga en ganas, vulnerando escandalosamente la ley, y escudándose desvergonzadamente en los plebiscitos?

Pues si eso es así, y el gobierno continúa tolerando que la Compañía del Sur de España viva fuera de la ley, si el gobierno no puede, o no quiere, obligar a esa Compañía a que cumpla las condiciones de su propio contrato; si el gobierno, en fin, tolera que la Compañía del Sur de España, por cobrar la prima cuantiosa que la Compañía de los Andaluces le paga, continúe careciendo del material que está obligada a tener, y siga arruinando a nuestro comercio, y a nuestra industria, y a nuestra agricultura, y a los trabajadores de nuestro puerto, y a Almería entera, con esas tarifas escandalosas, que no comprendemos cómo puedan serle consentidas, entonces hagamos lo que ya dijo ayer en la sesión del Ayuntamiento, el jefe de la minoría republicana: **preparémos la maleta, pero preparémosla todos, para abandonar cada uno su puesto, su cargo, su industria; dispongámonos en una palabra, para ir a la buelga general del pueblo de Almería, y con ella a lo que venga, como consecuencia del desamparo en que el poder central nos deja; que un pueblo tiene perfecto derecho a la vida, y cuando no encuentra en sus gobernantes el amparo debido para el ejercicio de ese derecho, el pueblo mismo por su mano tiene forzosamente que procurárselo.**

berse suspendido los trabajos de todas las minas pertenecientes a la sociedad «The Soria».

He aquí el telegrama que ayer recibió el Gobernador civil, del alcalde de dicho pueblo.

«Verificada manifestación pública solicitando, en petición Gobierno, trabajo: obreros parados, con el mayor orden».

«Al llegar referida manifestación a Ayuntamiento, mayoría obreros exigieron de mi autoridad que para proporcionar medios de subsistencia a los que se encuentran sin trabajo se emplearan fondos recaudados y por Trecaudal reparto vecinal, en obras inmediatas, dejando sin satisfacer Hacienda y Diputación y sueldos de empleados, negándonos a semejante petición, soñando igualmente convoquen Ayuntamiento para que interese suministros y que si en término de 48 horas no se soluciono el conflicto, remitiendo fondos, presente dimisión la corporación; y caso ser sustituida, impidire la fuerza».

«Convoco para mañana Ayuntamiento y autoridades para estudiar medios de solucionar esta situación, para evitar conflicto».

«Hoy propongo, y es aceptada abrir una suscripción pública para allegar recursos a obreros necesitados, con lo cual creo que aquietaré los ánimos por breves días; pero pasado esto veo difícil la solución para mantener orden y evitar lleguen a atentari propiedades y domicilios y creo necesario envíe cuatro parejas Guardia civil por primer tren».

«Comunicaré a V. S. cuanto ocurra».

### Comisión provincial

Bajo la presidencia de don Andrés Cassinello, García y Asistiendo los vocales señores Requena y Baltrán, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Después de darse lectura al acta de la anterior por el secretario señor Espejo, adoptáronse los siguientes acuerdos:

Dada cuenta de un escrito presentado por don Miguel García Gómez, vecino de Cúrcel, en el que desiste de una reclamación que tenía presentada, protestando de las elecciones celebradas en aquel pueblo, la Comisión acuerda quedar enterada y desistir de formar expediente de justificación.

Dada lectura de un oficio del Gobernador civil participando haber solicitado del Ministro de Fomento el inmediato arreglo de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería; la Comisión se dio por satisfecha.

Son aprobadas varias facturas de suministros para los establecimientos de beneficencia.

### Congreso Periodístico

#### Circular

Con el concurso valiosísimo de los señores don Segismundo Morat y Préndegast, don Rafael M. de Labra, don Miguel Moya, don Cayetano del Toro y Quatierres y don Federico Joly y Dieguez, la Asociación Gaditana de la Prensa celebrará durante la segunda quincena del próximo Septiembre, un Congreso Periodístico (primero de su clase en España) en el que se discutirán los temas contenidos en el Reglamento hecho al efecto, y las mociones que puedan presentarse por los congresistas, afectas a los intereses del periodismo.

Grandes inconvenientes hubo de hallar la Junta directiva que suscribe, al organizar los trabajos preliminares del Congreso, en sus múltiples aspectos; más apoyada por quienes se creyeron en el deber de velar por los intereses del periodismo y eficazmente secundada por la Asociación de la Prensa madrileña, que no regateó su apoyo, para la consecución del pensamiento, puede hoy, apenas esbozada la propaganda, contar desde luego en las diversas categorías que marca el artículo tercero más de ciento cincuenta adhesiones, entre las que figura el elemento femenino con los autorizados nombres de las Excmas. señoras doña Emilia Pardo Bazán, condesa de Pardo Bazán, y doña Patrocinio de Biedma; y señoritas Enma Calderón y de Galvez y María del Mar Terrones, todas ventajosamente conocidas en el mundo intelectual.

Dada, pues, la importancia que ha de revestir el Congreso periodístico español, a que esta Circular se contrae, publicamos a usted se sirva, otorgarnos su adhesión y asociar a esta obra de cultura a cuantos elementos periodísticos o literarios se hallen relacionados con usted, por razón del cargo que ocupe.

(Siguen las firmas de la Junta Directiva de la Asociación Gaditana de la Prensa.)

### Exposición interesante

## La Cámara de Comercio

Excelentísimo señor Ministro de Fomento.

Señor D. D. Madrid.

La Cámara Oficial de Comercio, Industrial y Navegación de esta provincia, atenta siempre a la defensa de los intereses de las clases cuya representación ostenta, y cumpliendo los deberes que le encomienda la Ley de su creación, respecto del fomento y desarrollo del tráfico mercantil en la zona de su jurisdicción, ante V. E. parece y respetuosamente exponer. Que por el Círculo Mercantil e Industrial de esta Ciudad se dirigió a V. E. con fecha 9 del actual, razonada instancia formulando las siguientes peticiones:

Primera. Que se cumpla por parte de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, el artículo 12 del pliego de condiciones para su concesión, en lo que respecta al material móvil que debe tener para la explotación de la línea; y que si en un plazo breve no adquiriese todo el que viene obligada a tener, se declare caducada la concesión y el Estado se incaute de la línea.

Segunda. Que se dicte una disposición de carácter general, unificando todas las tarifas especiales de las diversas Compañías ferroviarias.

Tercera. Que se restablezca el tren mixto número 5, que ha sido suprimido desde primero del actual, y aparezca en el vigente cuadro de marcha con el carácter de mixto discrecional.

Cuarta. Que por la Dirección general de obras públicas, se apruebe el proyecto de vía marítima, presentado por la Junta de Obras de este puerto.

Esta Cámara se adhiere por la presente a los anteriores peticiones, y se permite insistir cerca de V. E. uniéndole su débil voz a la muy autorizada y dignísima representación parlamentaria de esta provincia, sobre la conveniencia de adoptar urgentes resoluciones respecto de las peticiones formuladas, por altas razones de salud pública, y en evitación de los graves trastornos, que sospechamos se nos avecinan, dada la excitación de los ánimos, contra los mantenedores de procedimientos, que sin ningún género de duda, pueden calificarse de abusivos.

Esta Corporación Oficial, que tanto se ha distinguido siempre por su respeto a las leyes, por cuanto en la ley radica la razón de su existencia, no puede inspirar a V. E. la más leve sospecha, respecto de la actitud que liajan de adoptar todos los elementos que la integran, en los acontecimientos a que pudieran dar lugar las diligencias del gravísimo pleito entablado entre esta Ciudad y la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, a virtud de la demanda interpuesta ante V. E. por la primera, por las deficiencias de la segunda, en todo lo que se relaciona con los servicios a su cargo. Su actitud está de antemano descontenta; obrará dentro del más profundo respeto al derecho estatuido, y procurará, por todos los medios a su alcance, llevar al ánimo de todos, el convencimiento de que por la superioridad se ha de resolver en justicia, sobre todo aquello que sea de nuestro derecho, extremo importantísimo sobre el que no abriga ningún género de dudas esta Cámara. Pero seanos lícito exponer ante V. E. los temores que conturban nuestro ánimo, ante el temor de que por mal reprimidas impacencias, faltas de confianza ó de buen seso, puedan llegar a escucharse en esta Ciudad, que nos es tan querida, otros rumores que los que se producen por los quehaceres cotidianos, y lleguen a producirse trastornos de orden público, casi siempre seguidos de desgracias personales, ante cuya horrible visión sentimos por anticipado el dolor más profundo.

Esta Cámara Oficial de Comercio, por ineludibles deberes emanados de su representación é im-

puestos por misma ley de su creación, unidos a otros de más elevada estirpe, por cuanto tienen su origen en sentimientos humanitarios; comparece hoy ante V. E. para llamar su atención acerca de la situación anómala que a esta región y muy particularmente a esta Capital, ha creado la falta de unificación de las tarifas especiales de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, con las de Andaluzas y M. Z. A., punto cardinal de todas las reclamaciones pendientes, y extremo tan íntimamente relacionado con todas las manifestaciones de nuestra vida económica, que puede decirse es la principal de todas, siendo las demás como naturales derivaciones y obligada consecuencia del enlace de todos los factores que integran el problema de la economía de esta región, como más adelante demostraremos. Cumplidos estos deberes, pasamos a razonar cada una de las peticiones de la instancia del Círculo Mercantil, sancionadas y ratificadas por la Ciudad de Almería, en sesión solemne a la que concurren la Diputación provincial, el Ayuntamiento, Corporaciones, Sociedades y el pueblo entero, que identificado con sus representaciones, aclamaba fervorosamente a los que se presentaban a ser sus Abogados cerca de los poderes públicos, para defender su derecho, con objeto de que al conocer V. E. de ellas, pueda inspirar sus resoluciones en el alto sentido de justicia que informa todos sus actos de sabio gobernante.

A la primera petición, que se refiere a que, por la Compañía del Sur de España, se cumpla el artículo 12 de la Ley de su concesión, en lo que respecta al material móvil que debe tener para la explotación de la línea. ¿Que ha de argumentar una Corporación Oficial de carácter mercantil, ante la superior autoridad del remio, cuando lo que se solicita es el cumplimiento de la Ley? ¿Puede, respetuosa e insistentemente, que la Ley se cumpla; tanto más, cuanto que del exacto cumplimiento de la Ley depende el más rápido desarrollo del tráfico y el mejoramiento de todos los servicios públicos a este respecto; inviera la Compañía del Sur de España todo el material móvil que viene obligada a tener por mandato de la Ley de su concesión, y no serían necesarias ajenas excitaciones para que directora al público tarifas especiales de transportes iguales a las de las demás líneas; ella las ofreciera, como medio seguro de fomentar su tráfico, para no tener inactivo el capital representado por el material móvil; pero como no lo tiene; rehuye todo aumento de tráfico, mantiene puñaladas tarifas impagables y para no ofrecer a diario el vergonzoso espectáculo de su impotencia, condena a esta región a terrible aislamiento y a la suma en la desesperación y en la miseria. La obra no merece, en verdad, ser aplaudida.

Uno de los alitantes que tuvo el capital, para aventurarse a concurrir a la subasta de la línea de Linares a Almería, fué el de los plomos que da producen en Linares, cuyo arrastre más económico, hasta el punto de embarque para el extranjero, era el próximo a la zona de producción; y efectivamente, los plomos de Linares, ni se transportan por esta línea, ni aumentan el tráfico de este puerto, por circunstancias que haciéndolas muy públicas la malicia, a nosotros nos veda consignarlas el respeto.

La segunda petición, se contrae a que por el Ministerio de su digno cargo, se dicte una disposición de carácter general, que obligue a todas las Compañías ferroviarias a unificar sus tarifas especiales de transportes. Es ello tan justo, que no necesita de ningún encarecimiento, por cuanto lo contrario es tanto como establecer, dentro del país, zonas ex-

## El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija

Autorizada para funcionar en España por Real orden de 8 de Julio de 1909. Banqueros de la Compañía: Banco de España, Crédit Lyonnais. Opera en los ramos siguientes:

Vida o inutilización de ganados. Robo de ganados, siendo la primera Compañía que lo ha implantado en España. Transporte de mercancías en general por ferrocarril.

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas  
Idem desembolsado. 300.000

Sinjesitos pagados hasta el 29 de Febrero de 1912, ptas. 1.487.256/75

OFICINAS DE LA COMPAÑIA  
Dirección: L.º Madrid 34. MADRID.—Teléfono núm. 3-546.  
Inspección general: Oñate 25, duplicado, CORDOBA.  
Agencias: EN SEVILLA, Cánovas del Castillo (antes Génova) 43; en JEREZ DE LA FRONTERA, Lancería 4.  
INSPECTOR PROVINCIAL EN ALMERIA  
DON ANDRÉS LEAL DE IBERRA  
OFICINAS: OBISPO ORBERA, 51.

(Aprobado por la Comisión General de Seguros.)

## Puntales para parrales

ROZCO y C.ª, S. en C.

PRINCIPE, 34.

## AZUFRE SUBLIMADO

### Los mineros de Gérgal

Obreros que desfallecen de hambre. El pueblo en manifestación.—El Ayuntamiento dimite.

Cada día es más comprometida la situación del pueblo de Gérgal.

La miseria más espantosa se ha ensañado en aquella localidad.

Multitud de mineros desfallecen de hambre con motivo de ha-



# Telegramas y telefonemas.

## Huelgas

### La de Oviedo

Comunican de Oviedo, que sigue en igual estado la huelga sostenida por los obreros de la Sociedad Huilera Española.

La Guardia civil vigila los puentes, las minas y los polvorines.

El número de los huelguistas asciende a 2.250.

También continúa en igual estado la huelga de los cargadores del puerto de San Juan de Nieva.

Han sido detenidos seis huelguistas por ejercer coacción.

El director de las minas de Bufrerra ha concedido las nueve horas que pedían los obreros.

### La de ferroviarios

Las conclusiones que los huelguistas han presentado a las autoridades para deponer su actividad, son las siguientes:

Disolución del Montepío.

Devolución de las cuotas que han pagado a la Compañía.

Mejora del treinta por ciento en las horas de trabajo.

Quince por ciento de aumento en los jornales.

Fundación de una caja de pensiones con fondos de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

### Los huelguistas de Málaga

En Málaga huelgan los siguientes ferroviarios: 415 obreros pertenecientes a los talleres; 80 de almazenes; 20 de recorrido; 65 guarda agujas; 32 maquinistas; 32 fogoneros; 29 jefes de tren; 5 revisores; 42 factores; 5 telegrafistas y 4 capataces.

Todo el servicio, incluso el telégrafo, está a cargo de un jefe, un subyefe y un capataz.

### Los fundidores de Linares

Haciendo causa común con los obreros fundidores de la fábrica «La Tortilla» de Linares, se han declarado también en huelga los maquinistas, herreros, caldereros, carpinteros, albaniles y demás operarios de dicha fundición.

El motivo de la huelga obedece al descuento de una cantidad del sueldo que la empresa explotadora de dicha fundición viene haciendo a los operarios, y con el cual no están conformes.

Dada la actitud de los directores, se ve muy difícil la solución de esta huelga.

### Mitin en proyecto

El martes próximo se celebrará en Madrid un mitin organizado por la Unión ferroviaria para tratar de la huelga de los obreros de las líneas de los Andaluces y tomar determinaciones concretas.

para la realización de actos de solidaridad en toda España.

### Últimos detalles de la huelga de ferroviarios andaluces.

**GADIZ:** Se ha declarado la huelga general de ferroviarios, no habiendo acudido a la estación más que 32 empleados de oficina.

El tren correo salió guiado por dos inspectores. Los trenes que debieron llegar hoy, no lo han efectuado.

Se nota escasez de buques para transportar los viajeros y correspondencia a otros puertos.

Los cargadores y balanderos del muelle han hecho causa común con los ferroviarios, secundando el paro.

Hasta la estación de Jerez de la Frontera todos los empleados de las estaciones intermedias están en huelga, excepción hecha de los jefes de las mismas.

**ALGECIRAS:** Los obreros ferroviarios de la línea de Bobadilla a Algeciras han secundado la huelga de sus compañeros los andaluces.

**JEREZ:** Ha salido el tren correo dirigido por un subyefe, habiendo presenciado la salida, en actitud crítica un numeroso grupo de huelguistas.

**CORDOBA:** Generalizado el paro, no ha salido ni entrado ningún tren, con lo cual se ha perjudicado muchísimo la feria de ganados que se celebra en estos días por la falta de compradores.

**GRANADA:** La estación de los andaluces se encuentra desierta. Ha llegado el correo conducido por el jefe del depósito de máquinas.

**SEVILLA:** La huelga de ferroviarios es general. El tren correo procedente de Granada se ha quedado detenido por falta de personal en la estación de Utrera. Los viajeros llegaron a esta capital en automóviles.

Salió el tren correo, dirigido por el ingeniero jefe de la línea, llevando 35 pasajeros.

**MÁLAGA:** Sigue la huelga del mismo modo que empezó ayer, estando paralizados los servicios.

La Compañía de los Andaluces ha traído a treinta obreros de Adra, habiendo sido custodiados por la Guardia Civil.

El tren correo, es el único que ha salido hoy de esta ciudad.

Los huelguistas han telegrafiado al señor Baner pidiéndole la disolución del Montepío y consiguiente devolución de las cantidades ingresadas en él.

La actitud de los ferroviarios es correctísima. Esto no obstante, la benemérita patrulla por las calles en previsión de acontecimientos desagradables.

## De toros

### En Granada

Luis Mauro, Lagartijillo III y Miguelete, se han entendido con novillos de Romualdo Giménez, que resultaron bravos dando mucho juego.

Mauro ha quedado superiormente y Lagartijillo regular.

### En Linares

Hoy se han lidiado en esta plaza por los diestros Cocherito de Bilbao y Regaterín, seis toros de la ganadería de López Quijano, habiendo resultado muy buenos y matando 18 caballos.

Cochero ha estado regular y Regaterín mal.

### En Madrid

Se ha celebrado la décima corrida de abono, habiéndose lidiado reses de la ganadería de Hernández por los espadas Gallito, Mazanito y Bienvenida.

El ganado ha tenido de todo, habiéndose fogueado el tercer cornúpelo.

El Gallo ha estado superior con la muleta, y regular con el estoque.

Mazanito valiente en su primer toro y regular en el segundo.

Bienvenida bien en el primero.

**Cogida de Bienvenida**

Al entrar a matar su segundo toro, sexto de la tarde, el diestro Bienvenida fue empujado y campaneado horriblemente, siendo conducido a la enfermería.

Allí se le apreció una herida de diez y ocho centímetros de profundidad en la pierna izquierda, de pronóstico grave.

Según la opinión de los médicos, tardará un mes en la curación.

**En Vista Alegre**

Novillos de Biencinto regulares.

Actuaron Gabardito, Aragónes y Cuatrodedos que pusieron toda su buena voluntad al servicio de su poca destreza.

**En Tetuán**

Con seis bichos de Gómez se las han entendido en esta plaza, Esparterito, Alfarrero y Ernesto Vernia, habiendo resultado aceptables las reses y a gran altura el diestro Esparterito. Los otros espadas cumplieron.

**En Córdoba**

Se han lidiado toros de Campos que han resultado buenos.

Manoleta y Machaquito estuvieron incansables, haciendo faenas de verdaderos maestros, estando oportunísimo en quites.

Fueron aplaudidos, caloramente, habiéndose concedido orja, a ambos diestros.

Gallito infernal a la hora de la muerte, dándosele dos avisos.

Durante la lidia del cuarto toro fué cogido aparatosamente, el diestro Rodolfo Gaona, recibiendo una cornada de tres centímetros, en el sexto espacio intercostal y un varetazo en el pecho, ambas lesiones, de pronóstico reservado.

El público ha salido mal impresionado de la corrida.

## BOLSA

Interior...	85'10
Fin corriente...	35'10
Fin próximo...	85'35
Amortizable...	84'50
Nuevo amortizable...	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	101'00
Acciones del Banco...	101'40
Tabacos...	293'00
Francos...	0'00
Libras esterlinas...	26'27

## Las Cortes

### CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

Continúa la discusión de los presupuestos.

Hece uso de la palabra el señor Azeárate para preguntar al Gobierno, si la prisa por aprobar los presupuestos, es con objeto de preparar la vuelta de los conservadores, anunciando que los republicanos, se opondrán resueltamente a su aprobación.

El señor Canalejas habló largo rato, protestando de la actitud de los republicanos, e insistiendo en sus propósitos de aprobar los presupuestos, dentro de esta etapa.

Luego en sesión secreta, fueron aprobados, después de acalorada discusión, trece duplicatorios contra Azañá.

### SENADO

A las tres y veinte minutos, abre la sesión el señor Montero Ríos.

La concurrencia escasa.

Es leída y aprobada el acta de la anterior sesión, dedicándose los señores senadores a formular ruegos y preguntas.

La sesión termina sin tratar ningún asunto de interés.

**Ultima hora**

**Sobre la huelga**

Las últimas impresiones referentes a la huelga de ferroviarios son más satisfactorias.

El Consejo de Administración de la compañía ha acordado devolver las cuotas del montepío a quien lo desee.

La noticia ha producido grata impresión, pues se supone, no sin razón, que este será el primer paso, hacia la solución del conflicto.

**Nuevo ataque a la capital del imperio.**

A última hora de la noche ha circulado la noticia de que los bereberes habían atacado a Fez, logrando entrar en la ciudad.

Después ha sido confirmada la noticia, por tener el Gobierno datos oficiales.

La noticia ha producido sensación.

## URGENTE

(Recibido a las cinco de esta madrugada.)

**Horrible incendio.**—Muerdos y heridos.

Telegrafían de Castellón, que en un cinematógrafo del pueblo de Villareal, se ha declarado un formidable incendio.

Han muerto ochenta personas y hay centenares de heridos.

Muchos de éstos, se hayan agonizantes.

Se desconocen más pormenores.

**SANCHEZ ORTIZ.**

**Andrés Vizcaino**

**DENTISTA**

Consulta permanente excepto los domingos

**OBISPO ORBERA 5, PRAL.**

## Puntales rollizos

**Palos rollizos** de 5 varas para parras.  
**Palos rollizos** gruesos de 3 varas para parras.  
**Palos rollizos** medianos de 3 varas para parras.  
**Palos sostenes** gruesos de 3 varas para parras.  
**Palos sostenes** medianos de 3 varas para parras.  
**Palos sostenes** delgados de 3 varas para parras.  
**Tebos de hierro** del largo que se desee para parras.  
**Afilanzas y tablonería** de todas clases.

Informará, **ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS**  
**GERONA, NÚMERO 5.**

## CEMENTOS

### de la Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge de Marsella

La cal eminentemente hidráulica y el cemento Portland de Lafarge y del Tiel es lo mejor que se conoce en el mundo.

Producción diaria, 3.000 toneladas.

Único depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia

**ALFREDO RODRIGUEZ**  
**Calle de Gerona número 5**

## Café "El Triunfo"

**ANTONIO GÓMEZ MAYOR**

Establecimiento montado en uno de los mejores sitios de Almería, calle de Pedro Jover, número 40, (antes Arsenal), esquina frente al Cuartel de la Misericordia y próximo al Andén de Costa.

Se sirven desayunos, almuerzos, comidas y cenas, bajo la dirección de un inteligente y práctico cocinero.

### Precios económicos, verdad

**ESPACIOSO LOCAL CON HABITACIONES RESERVADAS**

Depósito de vinos, aguardientes y licores de todas clases, incluidos los acreditados de la viuda de José María de Morales, de Jerez y la mejor acreditada cerveza Pilsen «La Alhambra».

## AGENCIA DE NEGOCIOS

**MANUEL RODRIGUEZ GÓNGORA**

**PROCURADOR**

Informaciones completas para fletes de mercancías y pasajes a los puertos de Buenos Aires, Brasil, Chile, New York, Méjico, Norte de Africa y demás puertos del mundo.

Centro de informaciones comerciales. Reclamaciones a los ferrocarriles.

Tramitación de expedientes mineros, (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia.) Despacho de expedientes de consumos, quintas y cuantas reclamaciones hayan de hacerse a los centros públicos y particulares. Representaciones de municipios y empresas particulares. Habilitación de clases pasivas y administración de fincas.

**Despacho Príncipe núm. 35, Almería**

## "HISPANIA"

**COMPANIA GENERAL DE SEGUROS**

**Capital social suscrito. . . 3.000.000 de ptas.**  
**Capital total desembolsado 2.300.000**

Accidentes del trabajo: Accidentes individuales. Coches y caballos. Automóviles. Incendios. Responsabilidad civil. Profesiones liberales. Roturas de cristales.

Clinicas particulares en Bilbao, Gijón, Cuevas y Barcelona

**DOMICILIO SOCIAL, CORTES 651, BARCELONA**  
 Delegaciones y Agencias en las principales poblaciones de España. Autorizada por R. O. de Noviembre de 1909

## Vicente y Diego Juan Alarcón

**Glorieta de San Pedro, 3. Teléfono núm. 228**

## ¡¡PARRALEROS!!

**Azufre sublimado y refinado molido**  
**Caldo bordalesa celeste. Sulfatadoras Malbek y Guilloux.**

## Azufradoras.

Consultad precios en la acreditada droguería **EL ARCO IRIS** Príncipe 8

## ¡¡DE BALDE!!

**Por 10 pesetas se sirve un entiero compuesto de caja forrada de indiana, con crucifijo, dos velas y el coche de tercera.**

**Por 6 pesetas el mismo servicio para niños.**

## La Nueva Real de la Cárcel 12

Única casa en Almería que sirve a estos precios. Consultad siempre los catálogos de esta casa y os convenceréis que no hay quien sirva con más lujo y economía.

Esta Empresa es la preferida de todos por la baratura de sus precios. No equivocarse

**"LA NUEVA", Real de la Cárcel 12**

## SIN DUDA ALGUNA

el establecimiento más surtido, más económico y a donde mejor se sirve al público en esta capital, es el

## CAFÉ RESTAURANT "VICTORIA"

montado a la altura de los primeros en su clase. Cocina francesa y española. Vinos, aguardientes y licores de las mejores marcas. Venta exclusiva por bock, de la acreditada cerveza **KAISER**

Vinos superiores de Valdepeñas, para mesa. — 12 botellas pesetas 3'60.— Arroba, 5'50

**Precios sin competencia. Servicio a domicilio.**

Para pedidos diríjense a esta casa calle de Sebastián Pérez núm. 7, ó a su sucursal Paseo del Príncipe núm. 35. Bar Victoria. Espumosos y cervezas. — Teléfonos núms. 255 y 254 respectivamente.

Helados. — Limón, naranja, horchata y mantecado, en uno y otro sitio, desde el domingo en adelante.

Una máquina para escribir con rapidez vertiginosa

# "Smith Premier"

PRIMERA MARCA RECONOCIDA

Una tecla para cada letra, un solo movimiento para cada impresión. Única máquina que lleva montado el carro y sus 24 palancas sobre cojinetes de bolas, cual los automóviles y las grandes maquinarias modernas. Única de escritura realmente visible a varios colores y teclado racional completo sin enredos ni conmutación de ninguna clase. Única de rodillos intercambiables con selector de columnas y de párrafos. Retroceso y más de tantos más. Todo al alcance de las manos. Todo aprendido en un día. Sencillo, suavidad, resistencia.

El máximo de la comodidad. El más brillante éxito por todas partes. La envidia de los competidores y la admiración de las personas ilustradas.

**Diez años de garantía efectiva**

VENTA A PLAZOS MÉDICOS

Se dejan a prueba y se enseña a escribir en ellas

Dirigirse al único Depositario en esta provincia, Méndez Núñez 12 y Reyes Católicos 14

## Guillermo Herrera

MECANICO DE LA CASA PARA TODA CLASE DE REPARACIONES



TEMPORADA DE VERANO

Paneria "La Isla de Cuba"

Recibidas todas las novedades para la temporada. Colecciones interminables. Precios que asustan.

Mejoradísimo los trajes confeccionados a la medida, pura lana a 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas, hasta 100 pesetas.

Lanas Australianas, dibujos fantasía, a 6 pesetas corte de traje. Estambres alta novedad, extensa colección en colores y dibujos de gran moda, desde 15 pesetas hasta 60 pesetas el corte.

OCCASION!! ¡¡¡RECLAMO INCREIBLE!!!

Chaleco fantasía, la más alta novedad, desde 250 pesetas. Corte de traje para caballero de lana, colección de dibujos donde elegir a 3, 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas corte.

"La Isla de Cuba"

JOSE BENAVENTE SORO

Calle Real, número 2. Frente a la Confitería Sevillana y El Siglo.

Azúfres: Sublimado, fundido y soluble

Sulfato de cobre

Caida Belampago, Abonos químicos

Sulfatadoras y Azufradoras

Marcas de zinc y Pastas para marcar

Tanglefoot, Lisol, Creolina y toda clase de productos químicos y preparaciones de aplicación en agricultura.

EUGENIO DE BUSTOS

CALLE DE GRANADA 35 y 37-TELEFONO 86

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE SIERRA ALHAMILLA

Médico director: DON PEDRO TENA

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1912

AGUAS BICARBONATADAS-CALICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota y Síntesis crónica, en las Artritis, Contusión, Otitis, Pericarditis, en las Neuritis y Neuritis, Histerismo, Corea o Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periferica, Sífilis Constitucional, etc., etc.

por el acierto demostrado en su primer trabajo, un considerable número de suscriptores. Felicitamos a la Casa editora.

Asociación popular de enseñanza

Clases gratuitas de Francés para obreros y dependientes, a cargo de don Joaquín del Castillo.

Horas de matrículas, de 10 a 3, en los altos de El Popular.

Horas de clase de 8 a 9 y de 9 a 10 de la noche.

Noticias

Vacunación

El subdelegado de Medicina de esta Capital, hace saber al vecindario de la misma, que desde el día 1.º de Junio, y de dos a cuatro de la tarde, queda abierto un centro de vacunación en las oficinas de la subdelegación Conde de Otalía número 11, donde serán vacunados y revacunados, gratuitamente cuantos lo soliciten.

Amor de cría

Rosalba Guerra Fernández, de 18 años en la calle de Martínez, se ofrece con leche fresca para casa de los padres.

Férvida

La persona que se haya encontrado una licencia absoluta perteneciente al soldado Juan Segura Ferré, puede devolverla a esta redacción para entregársela a su dueño.

Miramar-Ruso

(Situado en el Andén de Costa) En dicho establecimiento se servirán los jueves y domingos hervidos de mantecado, limón y ave llana. Además varios manjares, incluso la rica paella a la valenciana que sirve esta casa. Servicio a domicilio. Teléfono número 69.

Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorietta de San Pedro número 2 donde encontrará el público alcaobas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

Crónicos, graves, desahuciados

han obtenido mejoría o alivio permanente o cura de sus molestias en el Consultorio Electro Médico Operatorio. Métodos de eficaces resultados en poco tiempo sin molestias ni peligro y con la paciencia de una larga práctica profesional. Desde una peseta, reconocimiento detenido con aparatos e instrumentos especiales, operaciones y curas muy económicas. Consulta permanente Dr. Emilio Rapallo. Interno de Hospitales en Madrid. Bulvar de 77, esquina frente al Casino y a domicilio.

Motores Gasolina

Nuevo modelo industrial perfeccionado 1, 2, 4 y 6 caballos de fuerza ESPECIALES PARA

Motors, Bombas

y demás aparatos para elevaciones de agua.

MOTORES

hechos de expreso para los obreros y labradores.

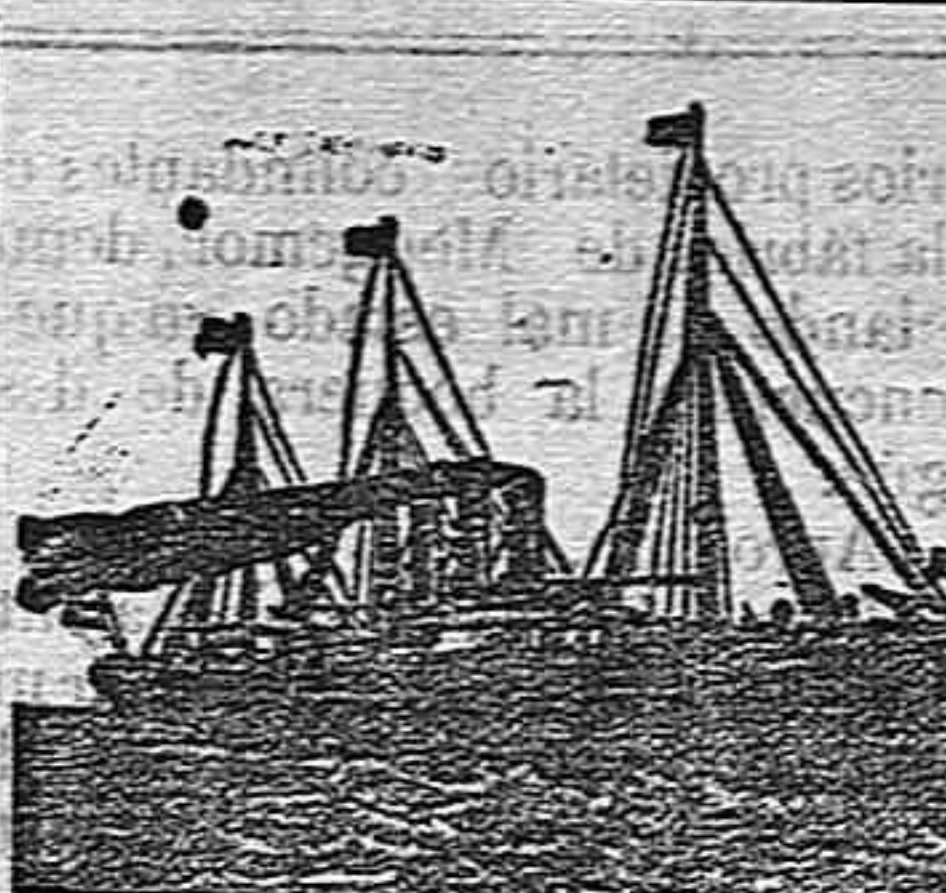
Nada de complicaciones, económicos de consumo y económicos de precios.

Facilidades de pago

Pedir catálogos y presupuestos de instalaciones completas, dirigiéndose al único representante en esta provincia, calle de Méndez Núñez, num. 12, Almería.

GUILLERMO HERRERA

Maquinaria para toda clase de industria



Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

"ALICE"

saldrá del puerto de Almería el día 3 de Junio de 1912 para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos y Montevideo; admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

De Almería a NUEVA YORK y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías, con excelentes correos de la COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

Madonna

El magnífico vapor de 10.000 toneladas



saldrá directo de ALMERIA para PROVIDENCIA y NUEVA YORK el día de Junio de 1912. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Costa del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Louisiana, Alabama, Mississippi, etc. Cámara de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, telegrafo sin hilos.

Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. Para que esta AGENCIA pueda hacer el cálculo de los gastos, y que no lo dejen, como acostumbrar, para traerlos el mismo día que salga el vapor, por que este sistema trae perjuicios para ellos, para la Compañía y para la Agencia. Por consiguiente, no se considerará como solicitante de plaza al que no la pida cumpliendo los requisitos oficiales del embarque. Los documentos que se necesitan para América del Norte, la Habana y el Canadá, son los mismos que para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires y de ellos han de proveerse los pasajeros de cámara y los de tercera.

Aviso importante: Los pasajeros de tercera tienen que acreditar ante el capitán del vapor y ante las autoridades americanas, llevar como mínimo en efectivo cada uno 30 pesos (35 duros españoles).

Consignatario: Alfredo Rodríguez Burgos, Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia).

Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. Para que esta AGENCIA pueda hacer el cálculo de los gastos, y que no lo dejen, como acostumbrar, para traerlos el mismo día que salga el vapor, por que este sistema trae perjuicios para ellos, para la Compañía y para la Agencia. Por consiguiente, no se considerará como solicitante de plaza al que no la pida cumpliendo los requisitos oficiales del embarque. Los documentos que se necesitan para América del Norte, la Habana y el Canadá, son los mismos que para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires y de ellos han de proveerse los pasajeros de cámara y los de tercera.

Aviso importante: Los pasajeros de tercera tienen que acreditar ante el capitán del vapor y ante las autoridades americanas, llevar como mínimo en efectivo cada uno 30 pesos (35 duros españoles).

Consignatario: Alfredo Rodríguez Burgos, Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia).

Gran adelanto



La lámpara OSRAM se fabrica hoy con filamento de hilo estrado irrompible (último invento en la fabricación de lámparas metálicas), que la hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La nueva lámpara OSRAM es hoy la UNICA que resiste a todas las acudidas, sobretensiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como irrompible.

VENTA EN ALMERIA: CENTRO TECNICO, CALLE CASTELAR, 2

Aznar, Tonda y C. S. en C., Teléfono 253

Maquinaria, aparatos y accesorios para electricidad. Especialidad en instalaciones de motores a gas, Bombas, Electro-motores, Alumbrado eléctrico y umbres. Depósito de la casa J. Vilanova. Accesorios para maquinaria; coqueas, grasas, empaquetaduras, etc., etc.

Inspector agredido

Alas 7 y media de la tarde de ayer hallábase formando un fuerte escándalo en la puerta de la posada del Mar, varios individuos.

Enterado de ello el inspector de serenos don Francisco Ramón se personó en aquel lugar para llamar el orden a los escandalosos que se hallaban en estado de embriaguez, pero apenas se hubo llegado cuando se personó el hijo del dueño del establecimiento, llamado Diego Plaza, pretendiendo defender a los alborotadores.

El inspector de serenos reclamó al Diego Plaza por su intervención inoportuna, pero en vez de modificar aquel sus modales se desbordó pronunciando frases molestas e insultantes que no podía tolerar el agente de la autoridad.

Al pretender detenerlo, Diego Plaza sacó una faca con la que intentó agredir al señor Ramón, pero al hacer valer su autoridad el Plaza penetró en su domicilio, ocultándose en el interior por lo cual no pudo ser detenido.

El inspector de serenos puso conocimiento del acaído al Juzgado.

Anciana herida

A las tres y cuarto de la tarde de ayer ocurrió en la calle de las Tiendas un accidente desgraciado.

Gerónima Ruiz Saldaña, de 70 años de edad, habitada en los corrales de Ullón, transaba por el indicado sitio, teniendo la desgracia de caer y producirse una extensa herida en la región mentoniana y varias erosiones en el antebrazo.

El vigilante Sáez condujo a la casa de socorro a la lesionada donde fue debidamente asistida.

Obras públicas

Alumbramiento de aguas

Don Emilio Esteban Castillo, vecino de Granada, presentó ayer un escrito en el Gobierno civil, solicitando autorización para hacer los trabajos necesarios para el alumbramiento de aguas, en el río Andarax.

Estadística

El director general de Obras públicas ha enviado al Gobierno civil, un ejemplar del mapa de las estadísticas de obras públicas con su situación en primer de Enero de 1.912.

BIBLIOGRAFIA

Notísima legislación del impuesto de Derechos Reales (Segunda edición corregida y aumentada por don José Zaragoza y Guijarro. Editores: Hijos de Reus, Cádiz. Precio: en tela 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.

Tan indiscutible éxito ha conseguido la acreditada Casa «Hijos de Reus» con la publicación de este volumen, primero de la biblioteca «Manuales Reus» que en pocos meses se ha visto precedida a publicar una nueva edición, a la que ha adicionado completamente todas las modificaciones legislativas sufridas por este impuesto.

El libro contiene una líbera parte doctrinal sobre su fundamento e historia, la ley reformando, y la tarifa y Reglamento de 20 de Abril 1911, con copiosas notas, concordancias y jurisprudencia interesante, un Diccionario para el fácil manejo de la legislación del impuesto, y por último, un apéndice con disposiciones legislativas relacionadas con el mismo.

Los «Manuales Reus» que llevan ya publicados varios volúmenes, de los que hablaremos más adelante, han conseguido,

LA CASCADA

Merendero situado en la calle de la Estación, frente al almacén de muebles del señor Martínez Herrera.

En este bonito merendero, el mejor de los de su clase, encontrará el público en comidas todo cuanto desea con economía y esmero.

Todos los domingos se sirven callos a la malagueña.

Bodegas Bilbainas

Sociedad Anónima. Capital 6.000.000 de ptas. RIOJA FINO Y COGNAC FARO, BODEGAS BILBAINAS. Pidanse en todas partes. Representante en Almería y su provincia. VICENTE Y DIEGO JUAN ALARCON. GLORIETA DE SAN PEDRO, 3. TELEFONO 223.

Sombrerería Modelo

CONSUELO RODRIGUEZ. Ricardos, 4.—Almería.

Sombrero para señoras, señoritas y niñas, última novedad de estación. Adornos, plumas y accesorios. Lo más elegante, lo más moderno, lo más seleccionado.

LUIS CASTELLS

Cosechero extractor de vinos VALDEPEÑAS

VINOS FINOS DE MESA ROSADOS Y BLANCOS TIPOS BORGONA Y BURDEOS

Para informes: Emilio Esteller

AZUFRES

AZUFRERÍA DEL COTO DE HELLIN Sublimado flor Refinado molido

Para informes y pedidos dirigirse a nuestro único representante para Almería y su provincia

Banco Español DE CRÉDITO

Compra de libras en Almería. Cheque s/ Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra a 8 días s/ Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

A PLAZOS

Tejidos de lana para señoras y caballeros Enrique Mota P. del Príncipe, 3

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

Importando el pedido de:	Semana	Quincena	Mensual
Idem de 15 a 20 pesetas.	10%	15%	20%
Idem de 20 a 30	12%	18%	25%
Idem de 30 a 40	15%	22%	30%
Idem de 40 a 50	18%	25%	35%

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.ª parte del valor de la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.

Don: que vive calle número que desea pase el encargado para hacer un pedido a esa casa.



clusivas ó de privilegio. Contra ese odioso supuesto, se alzan airados todos los buenos principios de la economía, todas las conveniencias sociales, todos los preceptos de nuestro credo democrático, y todas las energías de nuestra conciencia ciudadana.

Por eso Almería se ha abstenido de pedir nada graciable, ni que signifique privilegio, por eso Almería ha solicitado un régimen de absoluta igualdad. Si con ello recibe beneficio, será sin merma ni perjuicio del bien ni del derecho ajenos, recabará lo suyo, y esto nadie puede negárselo en sana moral y en buen derecho.

Ahora bien: esta petición como anteriormente decimos, es el punto cardinal de las restantes peticiones; las demás no pueden considerarse más que como obligada consecuencia de ella, y sobre esta petición hemos de insistir fatigado, con tan buen derecho y con tan poderosas razones, que el poder público, rendido ante la fuerza de nuestra razón, ante la magestad de nuestro derecho y ante los apremios de nuestras necesidades, nos hará pronta y cumplida justicia.

La unificación de las tarifas espectaculares, determinaría gran aumento de tráfico en nuestro puerto. Los carbóneros para la zona de Linares, representarían un movimiento mensual de carga no inferior a 150.000 toneladas; los productos de las zonas mineras, que actualmente no se explotan por la carestía de los arrastres, darían gran contingente de tráfico; y los productos agrícolas de gran parte de las provincias de Granada y de Jaén, se beneficiarían y darían buen contingente, pues el tráfico afluye allí donde encuentra facilidades, y este pueblo que agoniza y que para conservar su existencia emigra, hallaría el remedio de sus desgracias al poder ofrecerse trabajo.

Para llegar a esta solución, no tiene V. E. necesidad de solicitar del Parlamento nuevas medidas legislativas: basta, para ello, que se de cumplimiento al artículo 18 de la Ley de Comunicaciones e Industrias marítimas de 14 de Junio de 1909, que dice: «El Gobierno procurará el desarrollo de las tarifas económicas de transportes por ferrocarril para los artículos de producción nacional con destino a la exportación y fomentará además, por cuantos medios estén a su alcance, el comercio entre las Compañías de ferrocarriles y las de navegación nacionales, que presten los servicios citados en los cuadros A, B, y C, con objeto de establecer con regularidad y efectiva transportes combinados, terrestres y marítimos, con tarifas especiales reducidas a fletes corridos, que faciliten el acceso al litoral; la distribución por él y la exportación directa en buques nacionales de los principales artículos de producción nacional.»

Ahora, comparece la letra y el espíritu del anterior precepto legal, con los procedimientos que empleó con esta zona la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, y véase como cumple sus deberes de auxiliar de la riqueza pública, en el territorio en que desarrolla su explotación.

Se pide por la tercera, que se restablezca el tren mixto número 5 que ha sido suprimido y aparezca en el vigente cuadro de marcha con el carácter de mixto discrecional. Las ventajas de este tren sobre el mixto regular que

hora se establece, son las siguientes: Que en vez de una comunicación diaria con Madrid, tendríamos dos; que la correspondencia que ahora llega en el correo a las 16'45, llegaría a las 13 y se repararía con tiempo suficiente para poder contestar en el mismo día la de más urgencia; siendo de oportunidad consignar, que habiendo tenido ya implantado este servicio, ha originado en todos los negocios grave perturbación de variación de horas y la falta de la suprimida comunicación.

Y ultimamente se pide por la cuarta, que por la Dirección general de Obras públicas, se preste aprobación al proyecto de vía marítima, hecho por la Junta de Obras de este puerto.

La parte más bella de nuestra Ciudad y de la que podrían obtenerse más ventajas para el fomento del turismo y atracción de forasteros, es la que yace en el más pintado y completo abandono; y ello consiste, en que los Ayuntamientos que de algunos años a esta parte se han venido sucediendo, y que han hecho mucho en esta Capital en beneficio del ornato, nada han podido hacer en la parte Sur, porque se han encontrado con el obstáculo para la urbanización con el tendido de esa mal llamada vía marítima, y esa parte ha quedado siempre abandonada.

Esa vía fué concedida con carácter provisional, hasta tanto se construyera otra, la proyectada por la Junta de Obras del puerto, es realmente una vía marítima, que responde cumplidamente a las necesidades del tráfico, y ha de ofrecer facilidades para el mejor servicio público; en tanto que la actual perjudicando los intereses del vecindario, imposibilitando la urbanización de la parte Sur de la Ciudad, y siendo un verdadero y constante peligro para la vida de los ciudadanos, no es útil a nada más que a la Compañía del Sur de España, constituyendo una vergüenza para Almería su sostenimiento, a despecho de la voluntad de sus habitantes y con perjuicio de sus más caros intereses.

Nos hemos abstenido de proponer de formular cargo alguno concreto contra la Compañía del Sur de España, que además de haber vivido siempre fuera de la Ley, comete diariamente infinidad de abusos; hemos preferido remitirnos a los antecedentes que obran a este respecto en el Ministerio de su digno cargo, contenidos en la Memoria redactada por el ingeniero señor Gádea, como consecuencia de una visita de inspección que hizo a la línea de Linares a Almería en el año de 1910.

Por todo lo expuesto suplicamos a V. E. que teniendo este escrito por presentado y a esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación por adherida a las peticiones formuladas, se sirva resolver sobre ellas en la forma que dejamos solicitada y con la urgencia que demandan las circunstancias, pues, con ello, además de obrar en justicia, evitamos seguramente los gravísimos males que vislumbra nuestra previsión.

Dios guarde a V. E. muchos años. Almería, 27 de Mayo de 1912. Excelente señor. El Presidente accidental, José Orihuela Calvo. El Secretario, Francisco Escobar Rubio.

rios propietarios colindantes con la fábrica de Mengemor, denunciando el mal estado en que se encuentra la boquera de desagüe.

Aprobado. Idem id. id. de don Valentín Romero, que solicita construir una casa en la calle de San Leonardo. Se acuerda aprobar el dictamen.

Idem id. id. de don José Jerez Morilla que solicita licencia para reformar la fachada de la casa número 31 de la calle del Silencio.

Aprobado. Idem de la Comisión de Hacienda en escrito de don Adalberto Ruiz sobre reclamación de su clasificación en el impuesto de cédulas personales.

Aprobado. Idem id. id. de don Alonso Camacho Sánchez, sobre el mismo asunto.

Aprobado. Idem id. id. de don José Benavente sobre igual objeto. Se aprueba el informe.

Minutas de costas devengadas por la parte contraria en el pleito sostenido con el señor Morrison. El señor Estevan propone que este asunto pase a estudio de una comisión de letrados, para que informe al Ayuntamiento.

A propuesta del señor Durban queda compuesta dicha comisión por los señores Langle, López Rodríguez y Estevan Gómez. Certificación de lss realizadas en el Cuartel de la Misericordia.

Aprobado. (Entra en el salón el señor Langle)

OTROS ASUNTOS

Junta de solares. Se da cuenta de la necesidad de constituir una Junta de solares, según determina la ley.

Previo el sorteo reglamentario, queda constituido por el Síndico del Ayuntamiento señor Vives Terol y por los vocales asociados señor Canal y Casas y don Rafael Toro Delgado.

Las obras del Cementerio

El señor López Rodríguez se ocupa del certificado expedido por el director del Laboratorio municipal, respecto al análisis practicado en el para averiguar los materiales empleados en las obras de la serie de sepulturas construidas en el cementerio, y pide que con vista del mismo, certifique concretamente el señor Arquitecto si las obras están ó no realizadas con arreglo al pliego de condiciones que sirvió de base a la subasta y si están ó no conste que todos ó la mayoría de los regidores trabajaron tanto en la época de las elecciones para obrar con los materiales que se hallaba obligado a emplear el contratista.

Así se acuerda.

Licencia para edificar

Escrito de don Salvador Romero sobre la mesa) solicitando ejecutar obras en un edificio de su propiedad en el Andén de Costa.

Se acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Ornato.

La asistencia a las sesiones

El señor López Rodríguez se lamenta de la falta de los señores concejales a las sesiones, e interresa de la alcaldía que haga un requerimiento a sus compañeros de Consejo para que no se repita el triste espectáculo de la ausencia de la mayoría de los regidores en el salón de actos, anunciando que de no ponerse remedio a ello, él no volvería a concurrir. Dice que esta falta en el cumplimiento de los deberes concejales es tanto más extraña cuanto tener el acta y el señor alcalde ofrece hacer el requerimiento intereado por el señor López Rodríguez.

Un ruego

El señor Estevan Gómez denuncia la mamarrachada cometida en la instalación del tranco de la peluquería de Castejón en el Paseo del Príncipe y fuaga al señor alcalde que se requiera al dueño del edificio para que se corrija.

Pidiendo licencia

El señor Durban solicita dos meses de licencia por tener que ausentarse de Almería y propone se le nombre sustituto como presidente de la Comisión de beneficencia.

Se acuerda concederle aquella y que el señor López Rodríguez ocupe la presidencia de dicha comisión durante la ausencia de señor Durban.

La Compañía del Sur

El señor Langle requiere al alcalde para que diga si ha comunicado al Gobierno la adhesión del Ayuntamiento a los acuerdos del mitin celebrado el día 16 y si

ha recibido de aquel alguna respuesta.

El señor alcalde ordena la lectura de los telegramas recibidos del señor Presidente del Consejo y del ministro de Fomento, telegramas redactados por cierto, en términos vagos y generales, sin ofrecimiento alguno concreto.

El señor Langle se lamenta de la vaguedad de esas respuestas, y expresando su desconfianza de que el Gobierno atienda las peticiones de Almería dice a los concejales que es preciso ir preparando la muleta, para abandonar los cargos concejales en vista de la indiferencia con que son acogidos en las alturas los clamores del pueblo de Almería.

El señor alcalde ofrece seguir insistiendo en pró de las legítimas aspiraciones de la ciudad y dice que transmitirá al Ayuntamiento todas las impresiones que acerca de ello reciba, para que la Corporación proceda como estime conveniente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Surtido en plantas

En los establecimientos «La Horticultura» calle de la Estación y en su sucursal «Las Camelias», Paseo del Príncipe (frente al Café Nuevo), hay grandes existencias en plantas para jardines, todas arregladas en macetas para poderlas plantar en todas épocas del año. Colección completa de plantas para jardín, las que tan buen nombre han alcanzado por sus buenos resultados. Se reciben encargos de flores y se alquilan plantas.

Despacho LAS CAMELIAS (frente al Café Nuevo).

Juan Capel Alvarez

De sociedad

Procedente de Málaga, ayer llegó a nuestra ciudad el Teniente Coronel de la Guardia civil don José Penabazla.

Con dirección a Madrid marchó ayer en el tren correo, acompañado de su señora e hija, el concejal de este Ayuntamiento, don Fernando Rodríguez Ferrer.

Para Marmolejo ha marchado el Notario de Gérgal, don Miguel García Fernández.

El presidente del Comité de la Compañía minera «Las Alquifiles Mines», don Roberto Russell, marchó ayer a visitar las minas de Alquifiles, desde cuyo punto se dirigirá a Inglaterra.

El catedrático de la Universidad de Granada don Manuel Torres Campos, regresó ayer a la ciudad de los cármenes, después de una breve estancia en Almería.

Anteayer regresó de Madrid nuestro querido amigo y colaborador don Emilio Langle Rubio, el cual saldrá hoy nuevamente para Granada.

El diputado provincial don Juan Rueda Molina, ha marchado a Nacimiento, en el tren correo de ayer.

acompañado de sus hijos ha marchado a Finana el ex vicepresidente de la Comisión provincial don José Gallego Gallego.

Después de haber obtenido brillantes notas en los ejercicios del primer año en la escuela de peritos industriales, de Tarrasa ayer regresaron a nuestra ciudad, los jóvenes don Adolfo Cano Plaza y don Ulpiano Díaz Pérez.

Ha regresado de Cádiz el aprovechado estudiante de la Facultad de Medicina, don Peregrín Rodríguez Pérez.

Se encuentra en Almería la señora doña Ana Muley Pérez, sobrina de nuestro director don Manuel Pérez García.

El Viceconsul de Colombia en Almería, don Walter MacLellan, ha marchado a Granada.

Procedente de la ciudad de los cármenes ayer regresó don Antonio Bueno.

Dentro de breves días contraerán matrimonio el Teniente de la Guardia civil don José Clares Cruz y la señorita Gloria de Castro Espinosa.

El propietario de esta localidad don Juan María López ha regresado de Santa Cruz.

Ha llegado a Almería el diputado provincial don Miguel Beltrán el que saldrá mañana para Huércal Overa.

Don Juan Clemente Baza conocido minero de esta capital, marchó ayer a Baza.

Persianas

En el Bazar del León (Calle de S. Pedro) se ha recibido un gran surtido que se venden a precios muy económicos.

La Riojana FÁBRICA DE CHOCOLATES M. A. L. A. G. A. Los CHOCOLATES de esta antigua é importante fábrica son elaborados todos con superiores cacao. Los CAFES de esta casa son clases escogidas y muy superiores. Casas que en Almería expenden el chocolate LA RIOJANA: D. Gerónimo Ramírez de Sepúlveda; D. Juan Gutiérrez (La Oriental), Sebastián Pérez; don Manuel Osorio, calle de Granada; El Transval, calle de las Cruces; don Antonio Alemán, calle Real; D. José Alemán, Reyes Católicos 11 y otros establecimientos. Representante para Almería y su provincia F. SALMERÓN, Rostrico 4

Cognac "Faro" De la poderosa Sociedad Bodegas Bilbainas Pedido en todas partes y os convencereis que es muy superior a todos. Representantes en Almería y su provincia: VICENTE y DIEGO JUAN ALARCON G. ORIETA S. PEDRO 3. - TELEFONO NUM. 23

J. Garcia Larios, Málaga LAVADO Y PLANCHADO MECÁNICO, SISTEMA AMERICANO Camisería EL CISNE, Paseo del Príncipe 24 PRECIOS Lavado y planchado de 6 cueillos. Ptas. 0'75 de 6 pares puños. 0'75 de 1 camisa sin cueillos ni puños. 0'40 de 1 id. con brillo sin cueillo ni puños. 0'60 NOTA.—Las prendas se entregan los lunes y se recogerán el sábado. El pago se efectuará al recogerlas. Los portes son de mi cuenta.

La desgracia de ayer Próximamente a las seis de la tarde tuvimos ayer conocimiento de que un hombre había perecido ahogado. Como en los primeros momentos llegó a nosotros la noticia desprovista de detalles, nuestros primeros pasos se dirigieron a la Comandancia de Marina, desde donde después de adquirir antecedentes de que el desgraciado sucesos había ocurrido en la bajamar, sitio conocido por Punta Mona (Venta de Ramirez), nos trasladamos al lugar indicado, donde adquirimos datos directos de un testigo presencial. El hecho que motivó la desgracia, fué el siguiente: Francisco López Calahuit y José Santamaría Tapia, alparateros de oficio, salieron ayer de sus respectivas casas para pescar, como a las tres de la tarde. Llegados al sitio indicado y manipulando ya con los arreos de la pesca ambos aficionados, se le cayó la caña a Calahuit, y como aquella se alejara bastante de los riscos donde se hallaban sentados, se arrojó al mar para recogerla. Verificada esta operación Francisco López Calahuit consiguió coger la caña; pero al regreso a tierra y cuando el pobre Francisco nadaba contento con su aparejo, padeció un colapso (debilidad de la influencia necesaria de los centros nerviosos) quedando muerto en el acto. Cuando su compañero José Santamaría se dió cuenta de la desgracia, comenzó a pedir auxilio, acudiendo un carabnero que se hallaba de punto en la carretera, que ordenó al dueño de un bote lanzara la embarcación al agua para auxiliarle. Tripulado el bote por tres individuos, llegaron al sitio donde aparecía el cuerpo de Francisco López, pero ya era inútil; el desgraciado pescador no daba señales de vida. Trasladado el cadáver a la embarcación fué conducido a tierra, donde se apreció, como decimos antes, que no había perecido ahogado; sino a consecuencia del accidente referido. Cuando la familia del muerto se enteró de la ocurrencia corrió desfavorada hacia el lugar del suceso, desarrollándose un cuadro conmovedor. Francisco López Calahuit, tenía 43 años, era casado y dejaba tres hijos.

La Flor de Lis Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello. Cura la calvicie y caspa. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendréis la cabeza ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo. Éxito positivo. Depósito exclusivo Antonio Guillen Romero, Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 4, Almería.

Corsetera Juana Navarro Aguilar PRINCIPE 48 Premia con Diploma de Honor del Concurso Comercial. Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas balenias a medida, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descanso de la matriz, reducción del vientre, para quebraaduras de ingle y ombigo, blamos adelantados. Especialidad en fajas-corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están delicadas y no usan el corsé.

Dr. M. Marín Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 5 tarde. Gratuito: lunes, miércoles, viernes de 4 a 5 tarde. Puerta de Purchena y Paseo del Príncipe, número 1.

Vinos y aguardientes JUAN TONDA Plaza de San Sebastián, número 5 Precios de algunos artículos de esta casa: Aguardiente corriente 33 grados, a 8'50 pesetas los 16 litros. Idem de perla. . . . . a 10 pesetas. Leche dulce. . . . . a 13 » Leche anís. . . . . a 14 » Cuatro anises especial. . . . . a 17 » Caña de 38 grados. . . . . a 13 » Idem Habana 74 grados. . . . . a 30 » Cognac 48 grados. . . . . a 17 » Alcohol neutro de vino 96 grados. . . . . a 24 » Sidra Champagne, marca «El Guirre» a 14 pesetas caja de 12 botellas. Idem id. a 17 pesetas caja de 24 medias botellas.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Consulta del Dr. Blanco EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS Oculista Municipal 20 años de experiencia Consulta diaria de 8 a 1 y de 2 a 4. Gratis de 4 a 5. ANTONIO VICO NÚM. 11

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Preside el alcalde señor Moreno Gallego y asisten los concejales señores Rodríguez López, Maldonado Sánchez y Rodríguez López.

El secretario señor Estevan dá lectura al acta de la anterior, que es aprobada y seguidamente, se procede a discutir los asuntos puestos a la

ORDEN DEL DIA

Escrito del alcalde de barrio del distrito sexto, Molinos de Viento, solicitando una subvención de cien pesetas para las fiestas del Patrono de aquella barriada.

De conformidad. Recibo de pesetas 87, por efectos para la Capilla del Cementerio.

Aprobado. Acta de concurso para la cobranza del arbitrio sobre la circulación de pianos de manubrio y gramófonos.

Se acuerda que este servicio se haga por administración.

Oficio del señor Delegado de Hacienda comunicando su resolución en el acuerdo de la Carrera de Las Piedras.

Se acuerda aprobar el dictamen emitido por los concejales letrados; quedar enterados de la resolución del señor Delegado de Hacienda sobre la posesión del Camino de las Piedras y que se espere a conocer el resultado de la consulta que el señor Alcalde ha hecho a dicha autoridad para que manifieste si procede tomar la expresada posesión, a pesar de haber interpuesto el señor Ossinello un interdicto de retener, por los actos realizados por el Ayuntamiento.

(Entran en el salón los señores Estevan Gómez y Durban Orozco.)

Informe dd la Comisión de Ornato sobre licencia para construir seis casitas en la barriada del Zapicho, de la propiedad de don Miguel Naveros.

Aprobado. Idem id. id. en escrito de va-